ESTUDIO DEL SECTOR

"Adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales que permitan llevar a cabo intervenciones psicosociales orientadas al bienestar emocional, relajación y concentración de los servidores judiciales dentro de la jornada laboral, como herramienta orientada a la reducción del estrés, la recuperación emocional, promoviendo factores psicosociales protectores, reduciendo la exposición a factores de riesgo psicosocial."

Tabla de contenido

I. Aspectos generales del mercado 2
A. Entorno económico 3
B. Análisis del mercado laboral 8
C. Variables económicas que afectan el sector: 10
D. Análisis del sector asociado a la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales 16
E. Integrantes de la cadena productiva 18
F. Asociaciones del sector 19
G. Marco regulatorio 20
II. Análisis de la oferta y demanda 21
A. Estudio de la oferta 21
1. Proveedores 26
B. Estudio de la demanda 28
III. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso 37
IV. Conclusiones 38

El Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

I. Aspectos generales del mercado

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe adelantar, durante la etapa de planeación de los procesos de contratación, el análisis del sector relacionado con el objeto del proceso, abordando como mínimo las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, y dejando evidencia de dicho estudio en los documentos que soportan la contratación.

En cumplimiento de esta obligación, el presente documento desarrolla el análisis sectorial del proceso de contratación cuyo objeto consiste en la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales destinadas al desarrollo de intervenciones psicosociales orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales durante la jornada laboral, como estrategia para la promoción de factores psicosociales protectores, la mitigación del estrés laboral y la reducción de la exposición a factores de riesgo psicosocial.

El análisis incorpora el entorno económico y los sectores asociados al diseño, adecuación, dotación tecnológica, mobiliario especializado y prestación de servicios orientados al bienestar laboral y la salud mental en los entornos organizacionales. Para ello, se consideran variables que inciden directamente en la ejecución del proyecto, tales como la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), el comportamiento de los sectores de la construcción, tecnología, salud ocupacional y bienestar corporativo, la dinámica del mercado laboral especializado, los niveles de inflación, el salario mínimo legal vigente y la variación de precios de equipos audiovisuales, dispositivos multisensoriales, sistemas de iluminación terapéutica, mobiliario ergonómico, materiales de adecuación e insumos complementarios. Estos factores impactan los costos de implementación, operación y mantenimiento de las salas multisensoriales, así como la disponibilidad de proveedores y personal técnico especializado.

Asimismo, se caracteriza la oferta del sector mediante la identificación de empresas legalmente constituidas con experiencia en el diseño, adecuación, suministro, instalación e implementación de espacios multisensoriales, ambientes de bienestar y soluciones integrales para la gestión de riesgos psicosociales. Igualmente, se analiza su capacidad técnica, financiera y operativa para ejecutar el objeto contractual, así como el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables en materia de seguridad y salud en el trabajo, reglamentación eléctrica, accesibilidad, calidad de los equipos suministrados y demás requisitos exigibles para la adecuada prestación del servicio.

Finalmente, el análisis se estructura conforme a los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, permitiendo comprender las condiciones del mercado relacionadas con la implementación de salas multisensoriales, identificar los riesgos asociados a la ejecución contractual y establecer estrategias que garanticen el cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de bienestar laboral, salud mental y prevención de riesgos psicosociales, así como la eficiente utilización de los recursos públicos.

A. Entorno económico

A continuación, se describe el entorno económico nacional y el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), con el propósito de identificar su incidencia en la inversión pública y en las condiciones del mercado asociadas a la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales orientadas al bienestar laboral y la gestión de factores de riesgo psicosocial. Este análisis permite comprender el contexto macroeconómico en el cual se desarrollará el proceso de contratación y su impacto en los costos de adecuación de espacios, adquisición de equipos tecnológicos, dispositivos multisensoriales, sistemas audiovisuales, mobiliario especializado y demás componentes necesarios para la ejecución del contrato.

La economía del país se estructura en tres grandes sectores productivos, cuyos componentes presentan características propias y diferenciadas, a saber:

A. Sector primario: actividades agropecuarias y de extracción de recursos naturales.
B. Sector secundario: actividades industriales y de transformación, incluyendo la construcción, fabricación de equipos tecnológicos, mobiliario y elementos requeridos para la adecuación de espacios especializados.
C. Sector terciario: actividades relacionadas con la prestación de servicios.

Para el presente estudio, la Entidad realiza una contextualización del mercado enfocada principalmente en los sectores secundario y terciario, en particular en las actividades relacionadas con el diseño, adecuación, dotación, instalación e implementación de espacios multisensoriales, así como en los servicios orientados al bienestar laboral, la salud mental, la intervención psicosocial y la gestión de riesgos psicosociales. Estas actividades corresponden directamente al objeto del proceso de contratación y comprenden, entre otras, el suministro e instalación de sistemas de iluminación ambiental y terapéutica, equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial, mobiliario ergonómico y demás soluciones tecnológicas destinadas a generar ambientes propicios para la relajación, la concentración y la recuperación emocional.

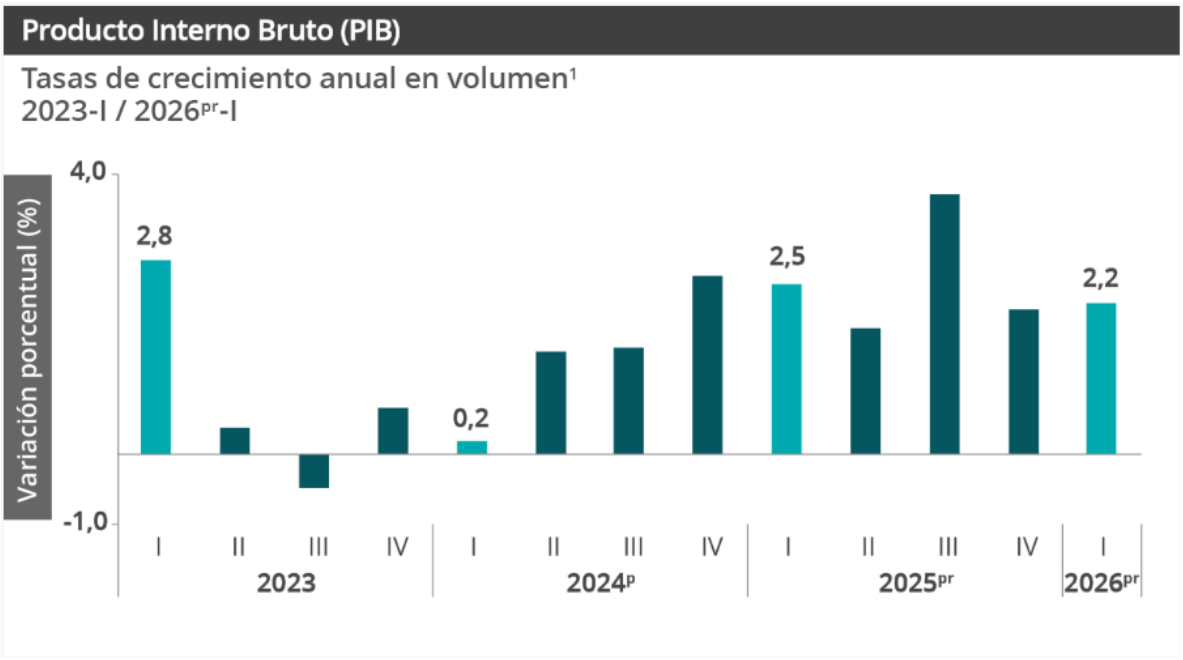
Ahora bien, considerando la amplitud de bienes y servicios que integran este mercado, se hace necesario delimitar el análisis a aquellas actividades directamente relacionadas con la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales para el desarrollo de intervenciones psicosociales dirigidas a los servidores judiciales. Estas actividades se caracterizan por su dependencia de factores como la disponibilidad de proveedores especializados, la innovación tecnológica, el comportamiento de los precios de equipos electrónicos y audiovisuales, los costos de adecuación física de espacios, la

disponibilidad de talento humano con conocimientos técnicos especializados y la capacidad operativa de las empresas para ofrecer soluciones integrales ajustadas a las necesidades de la Entidad.

Esta delimitación permite enfocar el análisis sectorial en las condiciones reales del mercado que inciden en la viabilidad técnica, financiera y operativa del contrato a celebrarse, garantizando la implementación de espacios que contribuyan al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales, así como al fortalecimiento de factores psicosociales protectores y la reducción de la exposición a factores de riesgo psicosocial.

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia, en el primer trimestre de 2026 (pr), registró un crecimiento del 2,2 % en su serie original respecto al mismo periodo de 2025 (pr).

Ilustración 1 Producto Interno Bruto Tasa de crecimiento en volumen I trimestre 2026 preliminar



Fuente: DANE, Cuentas nacionales[1]

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado evidencian un comportamiento positivo liderado por el sector de administración pública, defensa, educación y servicios de salud, el cual registró un crecimiento del 5,7 %, aportando 0,9 puntos porcentuales a la variación anual. Le sigue el grupo de comercio, reparación de vehículos automotores y motocicletas, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 2,9 % y una contribución de 0,6 puntos porcentuales, destacándose su relevancia directa en el sector objeto de análisis. Por su parte, las

1 DANE - PIB Información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 7 de noviembre de 2025, de https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IItrim2025.pdf

industrias manufactureras también presentaron un crecimiento del 2,9 %, contribuyendo en 0,3 puntos porcentuales. En cuanto al comportamiento trimestral, el Producto Interno Bruto, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, registró un crecimiento del 0,6 % frente al trimestre inmediatamente anterior. Dentro de este contexto, se destacan el crecimiento de las industrias manufactureras (2,3 %), las actividades financieras y de seguros (2,2 %) y las actividades artísticas, de entretenimiento y otros servicios (1,4 %), reflejando una dinámica económica moderada que impacta de manera transversal los costos, la oferta de servicios especializados y las condiciones del mercado relacionadas con el mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Ilustración 2 Administración pública y defensa Tasas de crecimiento en volumen 1

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

Texto ajustado al objeto contractual:

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el periodo más reciente analizado (2026pr-I), se observa un comportamiento positivo en actividades económicas asociadas a la prestación de servicios especializados y de apoyo organizacional, las cuales guardan relación con el mercado de bienes y servicios requeridos para la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales orientadas al bienestar laboral y la gestión de factores de riesgo psicosocial.

En particular, las actividades profesionales, científicas y técnicas registraron un crecimiento anual del 2,2 % frente al mismo periodo del año anterior y una variación trimestral positiva del 0,5 % en la serie ajustada por efecto estacional y calendario. Este comportamiento refleja una dinámica favorable en los servicios especializados de consultoría, diseño, desarrollo de soluciones tecnológicas, gestión del bienestar y acompañamiento técnico, actividades estrechamente relacionadas con la estructuración e implementación de espacios multisensoriales destinados al fortalecimiento de la salud mental y el bienestar de los trabajadores.

Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo presentaron un crecimiento anual del 2,1 % y una variación trimestral del 0,6 %, evidenciando una evolución positiva en los servicios asociados al soporte operativo, logístico y administrativo de las organizaciones. Este comportamiento resulta relevante para el presente proceso de contratación, en la medida en que la implementación de salas multisensoriales requiere actividades de adecuación física, instalación, montaje, configuración de equipos y soporte técnico especializado para garantizar su adecuado funcionamiento.

De manera agregada, el crecimiento registrado en estas actividades confirma la importancia del sector servicios como uno de los principales dinamizadores de la economía nacional y evidencia la existencia de un mercado activo en la provisión de soluciones orientadas al bienestar organizacional, la salud mental y la mejora de las condiciones laborales. Estas tendencias favorecen la disponibilidad de proveedores con capacidades técnicas, operativas y financieras para desarrollar proyectos relacionados con la creación de entornos multisensoriales y espacios de intervención psicosocial.

Este contexto económico resulta favorable para la ejecución del presente proyecto, toda vez que el fortalecimiento de las estrategias de bienestar laboral, prevención de riesgos psicosociales y promoción de la salud mental ha adquirido una creciente relevancia en entidades públicas y privadas. Como consecuencia, se observa una mayor oferta de bienes, tecnologías y servicios especializados asociados al diseño e implementación de ambientes orientados a la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los trabajadores. Asimismo, la necesidad de promover condiciones laborales saludables dentro de la Rama Judicial genera una demanda permanente de herramientas que contribuyan a la mitigación del estrés laboral y al fortalecimiento de los factores psicosociales protectores. En este contexto, la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales constituye una estrategia alineada con las políticas institucionales de bienestar y seguridad y salud en el trabajo, orientada a mejorar la calidad de vida laboral de los servidores judiciales.

En este sentido, la dinámica observada en las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como en los servicios administrativos y de apoyo, permite concluir que existe un entorno económico favorable y una oferta especializada suficiente para atender los requerimientos del presente proceso contractual, respaldando su pertinencia, viabilidad y necesidad para el cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el bienestar emocional, la recuperación emocional y la reducción de la exposición a factores de riesgo psicosocial.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.) adoptada por el DANE, el proceso contractual presenta relación principalmente con actividades comprendidas en la Sección M - Actividades profesionales, científicas y técnicas, particularmente aquellas asociadas al diseño, asesoría y desarrollo de soluciones especializadas; la Sección N - Actividades de servicios administrativos y de apoyo, relacionadas con actividades de apoyo a las organizaciones y adecuación de espacios; y la Sección G - Comercio al por mayor y al por menor, en lo referente al suministro y comercialización de equipos tecnológicos, dispositivos audiovisuales, mobiliario especializado y demás elementos requeridos para la implementación de las salas multisensoriales.

De manera complementaria, el objeto contractual guarda relación con actividades clasificadas en la Clase 7110 - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, cuando incluyen el diseño y adecuación de espacios especializados; la Clase 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., que comprende servicios especializados de apoyo técnico y consultoría; y actividades relacionadas con el suministro e instalación de equipos electrónicos, audiovisuales y tecnológicos requeridos para la creación de ambientes multisensoriales.
En este contexto, las actividades derivadas del objeto contractual comprenden la adecuación física de espacios, el suministro, instalación y configuración de equipos multisensoriales, sistemas de iluminación, elementos audiovisuales, mobiliario especializado y demás componentes destinados a crear entornos orientados al bienestar emocional y la gestión de factores de riesgo psicosocial. Esta clasificación permite ubicar de manera precisa el proceso dentro de los sectores económicos correspondientes y facilita el análisis de las condiciones de oferta y demanda del mercado aplicable al presente proceso de contratación.

Para el análisis realizado por la Entidad en el presente estudio, se contextualiza el mercado dentro de los sectores de bienes y servicios especializados relacionados con el bienestar laboral, la salud ocupacional, la intervención psicosocial, la estimulación multisensorial y la dotación tecnológica de espacios destinados a la promoción de la salud mental. Lo anterior, considerando que el objeto contractual consiste en la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales orientadas al desarrollo de intervenciones psicosociales para el bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales.

En concordancia con la clasificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), el proceso contractual se encuentra asociado principalmente a los siguientes segmentos:

T abla 1 Códigos UNSPSC

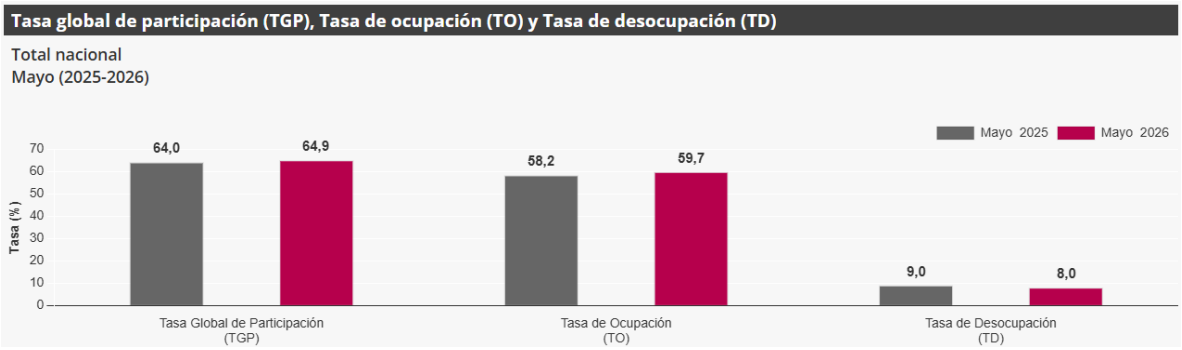
ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO
1	422515	Productos de terapia y evaluación sensoria y perceptual y dexteridad y cognitiva
2	521615	Equipos audiovisuales
3	851016	Servicios de asistencia de personal médico
4	861018	Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra
5	931418	Servicios de seguridad o salud ocupacional

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra[2]

B. Análisis del mercado laboral

Para mayo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,9%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a mayo de 2025 (64,0%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,7%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (58,2%).

Ilustración 3 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población



Fuente: DANE, Cuentas nacionales

En mayo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3%, en tanto que en mayo de 2025 fue 66,6%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,6%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

En mayo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.583 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,7 puntos porcentuales); Industrias manufactureras (0,9 puntos porcentuales) y

2 Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales).

Ilustración 4 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2025	Mayo 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.627**	**24.583**	**100**	**956**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.873	3.278	13,3	405	1,7
Industrias manufactureras	2.379	2.597	10,6	218	0,9
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.874	2.017	8,2	143	0,6
Alojamiento y servicios de comida	1.762	1.877	7,6	115	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.118	4.192	17,1	74	0,3
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	512	585	2,4	73	0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.997	2.048	8,3	52	0,2
Construcción	1.551	1.588	6,5	37	0,2
Actividades financieras y de seguros	433	419	1,7	-15	-0,1
Actividades inmobiliarias	337	311	1,3	-26	-0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.501	3.464	14,1	-37	-0,2
Información y comunicaciones	431	392	1,6	-39	-0,2
Transporte y almacenamiento	1.860	1.816	7,4	-44	-0,2

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
Fuente: DANE, Cuentas nacionales"[3]

A partir de la información reportada para mayo de 2025 y mayo de 2026, se observa un comportamiento favorable del empleo en actividades económicas relacionadas con la prestación de servicios especializados, aspecto relevante para el presente proceso contractual. En particular, las actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos registraron un incremento de 1.874 mil a 2.017 mil personas ocupadas, equivalente a una variación positiva de 143 mil ocupados, con una participación del 8,2 % en el total nacional y una contribución de 0,6 puntos porcentuales al crecimiento del empleo. Asimismo, la rama de administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana presentó un aumento de 2.873 mil a 3.278 mil ocupados, con una variación positiva de 405 mil personas y una contribución de 1,7 puntos porcentuales, evidenciando el fortalecimiento de actividades asociadas a la atención de la salud, el bienestar y el desarrollo humano.

Este comportamiento resulta coherente con el mercado relacionado con la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales, en la medida en que dichas soluciones requieren la participación de profesionales especializados en bienestar laboral, salud ocupacional, intervención psicosocial, diseño de espacios, instalación de tecnologías audiovisuales y acompañamiento técnico para su puesta en funcionamiento. En consecuencia, el crecimiento observado en estas actividades permite evidenciar la disponibilidad de talento humano y de proveedores con capacidades técnicas y operativas para atender los requerimientos del proyecto, respaldando la viabilidad del proceso contractual orientado a fortalecer el bienestar emocional, la relajación, la concentración y la

3 Mercado Laboral Dane https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-sep2025.pdf

recuperación emocional de los servidores judiciales, así como la promoción de factores psicosociales protectores y la reducción de la exposición a riesgos psicosociales.

C. Variables económicas que afectan el sector:

Las principales variables económicas que inciden en la ejecución del presente contrato corresponden a la inflación (IPC) y al Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), debido a su impacto directo sobre los costos asociados a la adaptación, implementación y puesta en marcha de las salas multisensoriales. La inflación influye en el comportamiento de los precios de equipos audiovisuales, dispositivos multisensoriales, sistemas de iluminación ambiental y terapéutica, mobiliario especializado, materiales para adecuación de espacios, licencias tecnológicas y demás insumos requeridos para la ejecución del proyecto, mientras que el SMMLV incide en los costos de personal técnico, profesional y especializado encargado de las actividades de diseño, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento de los espacios. Estas variables resultan determinantes para la adecuada estructuración presupuestal, la ejecución eficiente y la sostenibilidad financiera del contrato.

La inflación, entendida como el aumento sostenido del nivel general de precios, constituye una variable relevante para la ejecución del contrato cuyo objeto es la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales destinadas al desarrollo de intervenciones psicosociales orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales. La evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que después de alcanzar niveles elevados en años anteriores ha presentado una tendencia de reducción gradual, constituye un referente importante para el análisis económico del proyecto, en la medida en que incide sobre los costos de adquisición de bienes y servicios requeridos para su ejecución.

Las variaciones inflacionarias impactan directamente los costos asociados al suministro e instalación de equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial, sistemas de sonido e iluminación, mobiliario ergonómico, materiales de adecuación física y demás componentes tecnológicos que integran las salas multisensoriales. De igual manera, pueden afectar los costos logísticos relacionados con transporte, almacenamiento, instalación y soporte técnico, elementos indispensables para garantizar la adecuada implementación y puesta en funcionamiento de los espacios.

Adicionalmente, el comportamiento del IPC también influye sobre los costos laborales, en tanto los ajustes salariales y prestacionales del personal profesional, técnico y operativo requerido para la ejecución del proyecto suelen guardar relación con la evolución de esta variable económica. En conjunto, estos factores inciden en la definición de precios, la planeación presupuestal y la ejecución financiera del contrato, por lo que su análisis resulta fundamental para garantizar la sostenibilidad de la inversión y el adecuado cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con el fortalecimiento del bienestar emocional, la promoción de factores psicosociales protectores y la reducción de la exposición a factores de riesgo psicosocial de los servidores judiciales.

Ilustración 5 Inflación 2014-2024

Año	Cierre inflación
2019	3.80%
2020	1.61%
2021	5.62%
2022	13.12%
2023	9.28%
2024	5.20%
2025	5,10%

Fuente: Banco de la Republica[4]

En junio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,39%, la variación año corrido fue 4,77% y la anual 6,14%. En junio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,14%, es decir, 1,32 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,82%. El comportamiento mensual del IPC total en junio de 2026 (0,39%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,67%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,52%).

Ilustración 6 Variación mensual, año corrido y anual Total nacional 2025 - 2026 (Mayo)

IPC	Junio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,10	**0,39**	3,74	**4,77**	4,82	**6,14**

Fuente: DANE[5]

En lo corrido del año, (enero - junio), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,77%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,55%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Educación (5,90%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,59%) y por último, Salud (4,91%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (4,50%), Bienes y servicios diversos (3,97%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,91%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (3,66%), Información y comunicación (3,22%), Recreación y cultura (2,93%) y por último, Prendas de vestir y calzado (2,39%).

Ilustración 7 IPC Variación y contribución mensual por principales subclases

4 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica
5 DANE - IPC información técnica. (s/f). Gov.co. https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/ene2026/bol-IPC-ene2026.pdf

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,80	0,90	6,55	1,23
Restaurantes y hoteles	9,43	4,80	0,53	6,43	0,73
Educación	4,41	5,69	0,23	5,90	0,24
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,70	0,11	5,59	0,22
Salud	1,71	3,77	0,06	4,91	0,08
TOTAL	100,00	3,74	3,74	4,77	4,77
Transporte	12,93	4,38	0,59	4,50	0,60
Bienes y servicios diversos	5,36	2,85	0,15	3,97	0,21
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,27	0,06	3,91	0,07
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	3,39	1,06	3,66	1,14
Información y comunicación	4,33	-0,64	-0,02	3,22	0,08
Recreación y cultura	3,79	0,87	0,03	2,93	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,53	0,05	2,39	0,07

Fuente: DANE[6]

En junio de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer semestre fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (6,73%), transporte urbano (10,33%), arriendo imputado (3,00%), frutas frescas (23,63%), arriendo efectivo (3,10%), carne de res y derivados (9,12%), servicios relacionados con la copropiedad (12,89%), papas (50,26%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (5,90%) y servicio doméstico (12,86%). Con contribución negativa a la variación se ubicó: vehículo particular nuevo o usado (-1,42%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-17,92%), plátanos (-5,46%), carne de cerdo y derivados (-3,39%) y legumbres secas (-6,37%).

Ilustración 8 IPC Variación y contribución anual Por principales subclases

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	6,73	0,52
Transporte urbano	10,33	0,49
Arriendo imputado	3,00	0,38
Frutas frescas	23,63	0,30
Arriendo efectivo	3,10	0,29
Carne de res y derivados	9,12	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	12,89	0,16
Papas	50,26	0,16
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	5,90	0,14
Servicio doméstico	12,86	0,13

Fuente: DANE

6 DANE - IPC información técnica. (s/f). Gov.co. Recuperado el 16 de julio de 2024, de https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

La variación anual del Salario Mínimo: En Colombia, el incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) se define anualmente en el marco de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales, con participación del Gobierno Nacional, representantes de los trabajadores y del sector empresarial. Su variación se encuentra estrechamente relacionada con el comportamiento de la inflación (IPC), la productividad y otras variables macroeconómicas. En los últimos años, el salario mínimo ha presentado incrementos sostenidos orientados a preservar el poder adquisitivo de los trabajadores, situación que incide directamente en los costos laborales asociados a la prestación de servicios especializados, el suministro de bienes tecnológicos y la ejecución de proyectos que requieren personal técnico y profesional calificado, como aquellos relacionados con la adecuación e implementación de espacios destinados al bienestar laboral y la salud mental.

En este sentido, para el presente proceso contractual, el aumento del SMMLV impacta los costos asociados a la remuneración del personal profesional, técnico y operativo requerido para el diseño, adecuación, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento de las salas multisensoriales. Asimismo, influye en los costos relacionados con prestaciones sociales, aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales y demás obligaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato. En consecuencia, esta variable económica tiene incidencia directa en la estructuración de los costos del proyecto, la elaboración de las propuestas económicas y la sostenibilidad financiera de la contratación, constituyéndose en un factor relevante para la planeación presupuestal y el mantenimiento del equilibrio económico durante la ejecución contractual.

Tabla 2 Variación Salario Mínimo

SALARIO MÍNIMO				AUX. DE TRANSPORTE	
AÑO	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2026	$58.363,50	$ 1.750.905,00	23%	$ 249.095,00	23%
2025	$ 47.450,00	$ 1.423.500,00	9,5%	$ 200.000,00	9,5%
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07%	$ 162.000,00	15,22%
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	16,00%
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	9,15%	$ 117.172,00	9,15%
2021	$ 30.732,00	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%
2020	$ 29.260,00	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	5,82%

El incremento anual del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) tiene un impacto directo en la ejecución del presente contrato, toda vez que las actividades requeridas para la adaptación, implementación y puesta en marcha de las salas multisensoriales demandan la participación de personal profesional, técnico y operativo especializado. Las variaciones del salario mínimo inciden en los costos asociados a la contratación de profesionales en bienestar laboral, salud ocupacional e intervención psicosocial, así como de personal encargado de las actividades de diseño, adecuación, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento de los equipos y sistemas multisensoriales. Adicionalmente, estos incrementos

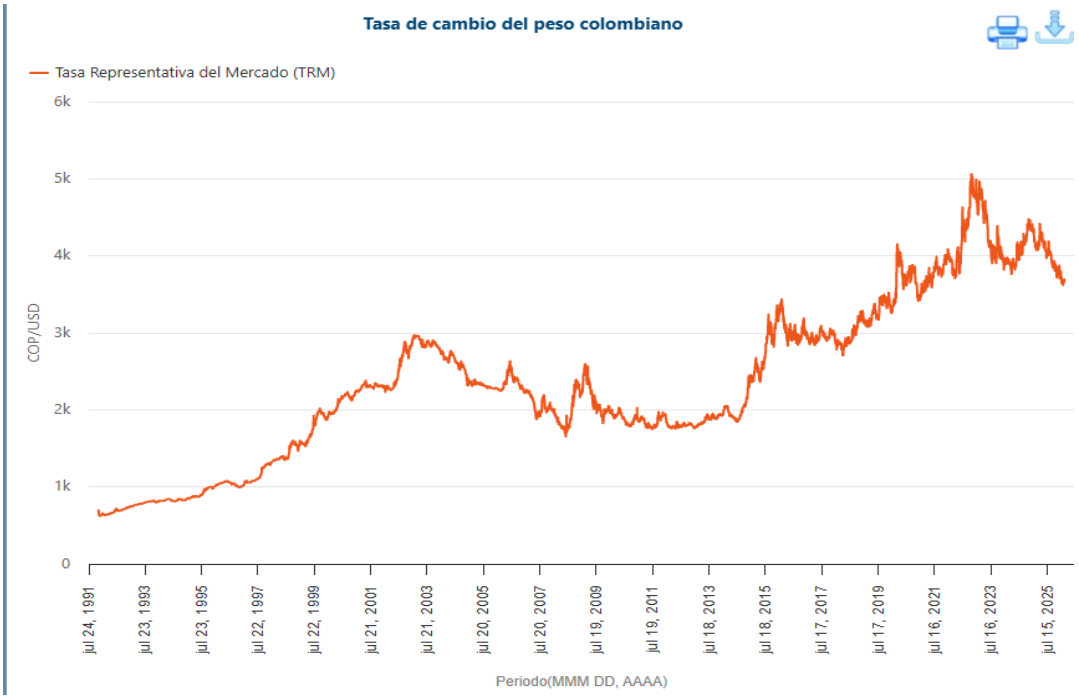
afectan las cargas prestacionales, los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás obligaciones laborales derivadas de la ejecución contractual.

En consecuencia, los incrementos del SMMLV generan presiones sobre la estructura de costos de los bienes y servicios requeridos para el proyecto, razón por la cual dichas variaciones deben ser consideradas dentro de la planeación financiera y presupuestal del proceso contractual. No obstante, estos ajustes corresponden a condiciones normales del mercado y resultan necesarios para garantizar la disponibilidad de personal calificado, la calidad de los servicios prestados y la adecuada ejecución del contrato. Lo anterior contribuye a asegurar la viabilidad económica del proyecto y el cumplimiento de su finalidad, orientada a fortalecer el bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales, así como a promover factores psicosociales protectores y reducir la exposición a factores de riesgo psicosocial.

TRM: La Tasa Representativa del Mercado (TRM) corresponde a la cantidad de pesos colombianos que se requieren para adquirir un dólar de los Estados Unidos y se determina con base en las operaciones de compra y venta de divisas realizadas en el mercado cambiario colombiano. Su comportamiento está sujeto a variaciones derivadas de factores económicos, financieros y geopolíticos tanto nacionales como internacionales, lo que puede generar fluctuaciones en los costos de bienes y servicios que incorporan componentes importados.

Para el presente proceso contractual, las variaciones de la TRM pueden tener incidencia en los costos asociados a la adquisición de equipos audiovisuales, dispositivos multisensoriales, sistemas de iluminación terapéutica, equipos de sonido, accesorios tecnológicos y demás componentes requeridos para la adaptación, implementación y puesta en marcha de las salas multisensoriales, toda vez que algunos de estos bienes son fabricados o comercializados con referencia a mercados internacionales. En consecuencia, los cambios en la tasa de cambio pueden impactar la estructura de costos de los proveedores y la conformación de sus ofertas económicas. No obstante, dichas variaciones corresponden a condiciones normales del mercado y pueden ser gestionadas por los contratistas mediante mecanismos de planeación financiera y gestión del riesgo cambiario, contribuyendo a la estabilidad y sostenibilidad en la ejecución del contrato y garantizando el cumplimiento de los objetivos orientados al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales.

Ilustración 9 Tasa de Cambio Representativa del mercado



"Fuente: Banco de la Republica, TMR[7]

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso:

Tabla 3 Variación TRM últimos días

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua	
Años	**Promedio de Tasa Representativa del Mercado (TRM)**
2016	3.050,98
2017	2.951,32
2018	2.956,43
2019	3.281,09
2020	3.693,36
2021	3.743,09
2022	4.255,44
2023	4.325,05
2024	4.071,35
2025	4.052,71

[7] *Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)*. (s/f). Gov.co. Recuperado el 21 de noviembre de 2023, de https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua	
Años	**Promedio de Tasa Representativa del Mercado (TRM)**
2026	3.686,68

Fuente: Banco de la Republica, TMR

De acuerdo con la información del Banco de la República, extraída de la bodega de datos Serankua, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) ha presentado fluctuaciones significativas durante los últimos años, pasando de un promedio de $3.050,98 en 2016 a niveles superiores a los $4.255,44 en 2022 y $4.325,05 en 2023, para posteriormente registrar una tendencia de moderación con valores promedio de $4.071,35 en 2024, $4.052,71 en 2025 y $3.686,68 en 2026. Este comportamiento refleja la volatilidad propia del mercado cambiario colombiano y evidencia que, aunque recientemente se ha observado una apreciación relativa del peso frente al dólar, continúan existiendo variaciones que pueden impactar los costos de bienes y servicios que incorporan componentes importados o cuyos precios están referenciados en moneda extranjera.

La evolución de la TRM resulta relevante para el presente proceso contractual, dado que la adaptación, implementación y puesta en marcha de las salas multisensoriales puede requerir la adquisición de equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial, sistemas de iluminación terapéutica, equipos de sonido, accesorios tecnológicos, software especializado y otros componentes que, en algunos casos, son importados o dependen de cadenas internacionales de suministro. En consecuencia, las variaciones del tipo de cambio pueden incidir en los costos de adquisición, transporte y comercialización de estos bienes. Si bien la reducción observada en la TRM durante 2026 configura un escenario más favorable para la planeación financiera del proyecto, resulta necesario considerar posibles fluctuaciones cambiarias dentro del análisis económico del proceso contractual, debido a que eventuales incrementos en la tasa de cambio podrían afectar la estructura de costos de los proveedores y la ejecución presupuestal del contrato. Por esta razón, la TRM constituye una variable relevante para la sostenibilidad financiera y el equilibrio económico del proceso de contratación.

D. Análisis del sector asociado a la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales

El sector asociado al diseño, adecuación e implementación de espacios multisensoriales orientados al bienestar laboral y la salud mental presenta una evolución constante impulsada por el creciente interés de las organizaciones públicas y privadas en fortalecer estrategias de promoción del bienestar emocional, prevención de riesgos psicosociales y generación de entornos laborales saludables. En particular, las soluciones multisensoriales se caracterizan por integrar tecnologías audiovisuales, sistemas de iluminación terapéutica, dispositivos de estimulación sensorial, mobiliario ergonómico y elementos diseñados para favorecer la relajación, la concentración y la recuperación emocional. Estos avances han permitido el desarrollo de espacios especializados que contribuyen al mejoramiento de la experiencia de los usuarios y al fortalecimiento de programas de bienestar institucional.

El mercado relacionado con este tipo de soluciones está conformado por empresas especializadas en adecuación de espacios, integración tecnológica, suministro de equipos audiovisuales, implementación de ambientes multisensoriales, salud ocupacional y prestación de servicios orientados al bienestar organizacional. En ciudades como Bogotá se evidencia una oferta amplia de proveedores con experiencia en el diseño, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de soluciones integrales para entornos corporativos e institucionales, lo que favorece la pluralidad de oferentes y la competencia dentro de los procesos de contratación pública.

La oferta del mercado incluye servicios de diagnóstico y diseño de espacios, adecuaciones físicas, suministro e instalación de equipos audiovisuales, sistemas de iluminación ambiental, dispositivos de estimulación sensorial, mobiliario especializado, capacitación para el uso de los espacios y acompañamiento técnico para su puesta en funcionamiento. Por su parte, la demanda de estos bienes y servicios ha crecido en virtud de la importancia que han adquirido las estrategias de salud mental, bienestar laboral y gestión de factores de riesgo psicosocial en las organizaciones. En este contexto, las salas multisensoriales se han consolidado como herramientas complementarias para apoyar procesos de regulación emocional, reducción del estrés y fortalecimiento de factores psicosociales protectores.

Los precios de estas soluciones están determinados por factores técnicos y económicos, entre los que se encuentran los costos de los equipos tecnológicos y audiovisuales, dispositivos multisensoriales, mobiliario especializado, adecuaciones locativas, soporte técnico y mano de obra profesional y especializada requerida para la ejecución del proyecto. Asimismo, variables macroeconómicas como la inflación (IPC), el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) y la Tasa Representativa del Mercado (TRM) influyen directamente en la conformación de los precios, especialmente por su incidencia sobre los costos laborales y la adquisición de bienes tecnológicos que pueden incorporar componentes importados.

En cuanto a los riesgos del sector, se identifican principalmente las fluctuaciones en los precios de los equipos tecnológicos y audiovisuales, la disponibilidad de componentes especializados en el mercado, las variaciones cambiarias que puedan afectar bienes importados, los tiempos de suministro e instalación y la disponibilidad de personal técnico especializado para la implementación de este tipo de soluciones. No obstante, estos riesgos pueden mitigarse mediante una adecuada planeación contractual, la definición clara de especificaciones técnicas, la verificación de la experiencia de los proveedores, la exigencia de garantías y la adecuada gestión de los procesos de adquisición e instalación.

En conclusión, el análisis del sector evidencia condiciones favorables en términos de oferta, demanda y competencia, así como un entorno de mercado que cuenta con proveedores con capacidad técnica, operativa y financiera para atender los requerimientos de la Entidad. Lo anterior permite establecer que existen condiciones adecuadas para la ejecución del objeto contractual relacionado con la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales destinadas al desarrollo de intervenciones psicosociales orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales, contribuyendo a la promoción de factores psicosociales protectores y a la reducción de la exposición a factores de riesgo psicosocial.

E. Integrantes de la cadena productiva

La cadena productiva asociada a la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales está conformada por un conjunto de actores que intervienen de manera directa e indirecta en el suministro de bienes, servicios y soluciones tecnológicas necesarias para el desarrollo del objeto contractual.

En primer lugar, se encuentran los fabricantes y distribuidores de equipos tecnológicos y dispositivos multisensoriales, tanto nacionales como internacionales, encargados de proveer sistemas de iluminación ambiental y terapéutica, equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial, sistemas de sonido, proyectores, mobiliario ergonómico, elementos de ambientación y demás componentes requeridos para la implementación de las salas. Estos actores constituyen el primer eslabón de la cadena productiva, garantizando la disponibilidad, calidad e innovación de los bienes requeridos.

En segundo lugar, participan los importadores, comercializadores e integradores tecnológicos, responsables de la distribución y suministro de los equipos y elementos especializados en el mercado nacional. Su actividad se encuentra influenciada por variables como la Tasa Representativa del Mercado (TRM), los costos logísticos, las dinámicas de importación y las condiciones de las cadenas globales de suministro, factores que pueden incidir en la disponibilidad y costos de los componentes tecnológicos requeridos para el proyecto.

Posteriormente, se encuentran las empresas especializadas en diseño, adecuación e implementación de espacios multisensoriales, así como proveedores de soluciones integrales para bienestar laboral, salud ocupacional e intervención psicosocial. Estas organizaciones cuentan con experiencia en el diseño de ambientes especializados, adecuaciones locativas, instalación de equipos tecnológicos, configuración de sistemas multisensoriales y puesta en funcionamiento de espacios destinados a la promoción del bienestar emocional y la gestión de factores de riesgo psicosocial.

Adicionalmente, forman parte de la cadena productiva los profesionales especializados en salud ocupacional, psicología, intervención psicosocial y bienestar organizacional, quienes aportan los conocimientos técnicos necesarios para la conceptualización, orientación y aprovechamiento de los espacios implementados. Asimismo, participan proveedores de servicios complementarios relacionados con instalación eléctrica, soporte tecnológico, capacitación, mantenimiento y asistencia técnica de los equipos suministrados.

Finalmente, se encuentra la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, como entidad contratante y demandante de los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto, encargada de definir las especificaciones técnicas, funcionales y contractuales necesarias para garantizar la adecuada implementación de las salas multisensoriales y el cumplimiento de los objetivos institucionales de bienestar laboral, salud mental y prevención de riesgos psicosociales.

En conjunto, estos actores conforman una cadena productiva estructurada y especializada, con capacidades técnicas, operativas y comerciales suficientes para atender las

necesidades del presente proceso contractual, permitiendo la provisión de soluciones integrales orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales.

F. Asociaciones del sector

El sector relacionado con la implementación de soluciones para bienestar laboral, salud ocupacional, tecnologías audiovisuales y espacios multisensoriales cuenta con diversas asociaciones y agremiaciones que reúnen a empresas especializadas, fabricantes, distribuidores de equipos tecnológicos, profesionales de la salud y organizaciones dedicadas al desarrollo de entornos saludables de trabajo. Estas entidades desempeñan un papel importante en la promoción de buenas prácticas, el fortalecimiento técnico del sector, la innovación tecnológica y la divulgación de estándares orientados al bienestar físico y emocional en las organizaciones.

Entre las principales organizaciones con incidencia en el sector se destacan la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), que promueve la competitividad empresarial y el desarrollo de diferentes sectores económicos relacionados con tecnología, salud y servicios especializados; la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), que agrupa empresas vinculadas al comercio de equipos, mobiliario y soluciones tecnológicas; y la Asociación Colombiana de Seguridad y Salud en el Trabajo (ACSST), que fomenta la adopción de estrategias orientadas a la promoción de entornos laborales saludables y la prevención de riesgos ocupacionales.

De igual manera, existen organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a los sectores de tecnología audiovisual, diseño de espacios especializados, ergonomía, bienestar corporativo y salud ocupacional, cuyos lineamientos y buenas prácticas son utilizados como referencia por empresas que desarrollan soluciones multisensoriales y programas de bienestar organizacional. Estas entidades contribuyen a la generación de conocimiento técnico, la capacitación de profesionales, la incorporación de nuevas tecnologías y la promoción de estándares de calidad aplicables a la adecuación e implementación de ambientes destinados a la relajación, la concentración y la recuperación emocional.

Estas asociaciones favorecen el fortalecimiento del mercado mediante la producción de información sectorial, el desarrollo de competencias técnicas, la promoción de la innovación y la formalización empresarial, aspectos que contribuyen a la existencia de proveedores idóneos con capacidad para atender proyectos relacionados con la salud mental, el bienestar laboral y la gestión de factores de riesgo psicosocial.

En conclusión, la existencia de asociaciones y agremiaciones relacionadas con los sectores de tecnología, salud ocupacional, bienestar organizacional y servicios especializados respalda la organización, competitividad y desarrollo técnico del mercado, constituyendo un elemento favorable para la adecuada ejecución del objeto contractual asociado a la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales

destinadas a fortalecer el bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales.

G. Marco regulatorio

El marco regulatorio general en el que debe estar enmarcada la contratación corresponde a:

Tabla 4 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Constitución Política de Colombia	Establece los principios fundamentales relacionados con la dignidad humana, el derecho a la salud, el bienestar, el trabajo en condiciones dignas y justas y la protección integral de los trabajadores.
Ley 80 de 1993	Define el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y los principios que rigen la actividad contractual del Estado.
Ley 1150 de 2007	Introduce medidas orientadas a la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
Decreto 1082 de 2015	Reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, incluyendo los estudios previos y el análisis del sector.
Ley 1562 de 2012	Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales y fortalece las acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos en el trabajo.
Decreto 1072 de 2015	Compila la normativa del sector trabajo e incorpora las disposiciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
Resolución 0312 de 2019	Establece los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben cumplir las entidades y organizaciones.
Resolución 2646 de 2008	Establece disposiciones para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
Resolución 2404 de 2019	Adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial y orienta las acciones de intervención en salud mental laboral.
Ley 1616 de 2013	Ley de Salud Mental. Garantiza el ejercicio pleno del derecho a la salud mental y promueve acciones para la prevención de trastornos mentales y el bienestar psicológico.
Ley 2191 de 2022	Regula el derecho a la desconexión laboral como mecanismo para proteger la salud física y mental de los trabajadores.
Ley 1581 de 2012	Establece el régimen general de protección de datos personales, aplicable cuando se recopile información relacionada con actividades de bienestar o intervenciones psicosociales.
RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas)	Establece los requisitos técnicos y de seguridad que deben cumplir las instalaciones eléctricas asociadas a la adecuación e implementación de las salas multisensoriales.
NTC y demás normas técnicas aplicables	Comprenden los estándares relacionados con ergonomía, accesibilidad, seguridad de equipos eléctricos y electrónicos,

Reglamentación	Descripción
	iluminación, mobiliario y adecuación de espacios destinados al bienestar de las personas.

El marco normativo descrito regula aspectos contractuales, laborales, técnicos y de salud ocupacional directamente relacionados con la implementación de salas multisensoriales como estrategia de intervención psicosocial. Su cumplimiento permite garantizar que la ejecución del contrato se desarrolle bajo condiciones de calidad, seguridad, accesibilidad y bienestar, contribuyendo al fortalecimiento de los factores psicosociales protectores, la mitigación del estrés laboral y la promoción de la salud mental de los servidores judiciales.

II. Análisis de la oferta y demanda

Para el presente proceso se evidencia que el mercado colombiano cuenta con una oferta suficiente de empresas especializadas en el diseño, adecuación, suministro, instalación e implementación de espacios multisensoriales, así como de proveedores de equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial, sistemas de iluminación ambiental, mobiliario especializado y servicios orientados al bienestar laboral, la salud ocupacional y la intervención psicosocial. Estas organizaciones disponen de la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para desarrollar soluciones integrales orientadas a la promoción del bienestar emocional y la gestión de factores de riesgo psicosocial, contando con personal especializado, experiencia en proyectos similares y capacidad para atender los requerimientos de entidades públicas.

La demanda de este tipo de soluciones ha venido adquiriendo mayor relevancia en los últimos años, como resultado del fortalecimiento de las estrategias de bienestar laboral, salud mental y prevención de riesgos psicosociales en los entornos organizacionales. En este contexto, se configura un mercado activo y competitivo, con pluralidad de oferentes y disponibilidad de bienes y servicios especializados, lo que permite a la Entidad acceder a proveedores con experiencia y capacidad para ejecutar el objeto contractual. Estas condiciones favorecen la adecuada selección del contratista y contribuyen a garantizar la implementación eficiente y sostenible de las salas multisensoriales, orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales, promoviendo factores psicosociales protectores y reduciendo la exposición a factores de riesgo psicosocial.

A. Estudio de la oferta

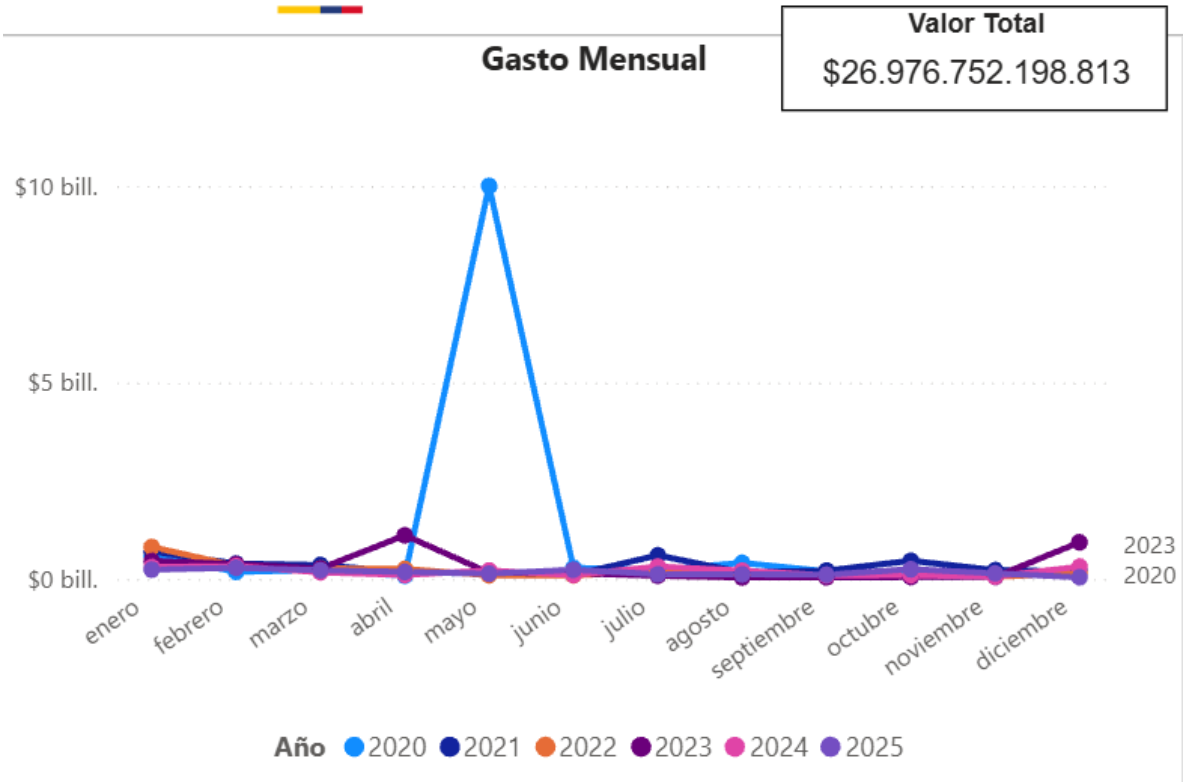
Con el fin de identificar los posibles proveedores que podrían participar en el presente proceso de contratación, la Rama Judicial adelantó una revisión de procesos contractuales previos desarrollados por entidades del sector público relacionados con la adecuación, implementación, dotación y puesta en funcionamiento de espacios de bienestar, ambientes multisensoriales y estrategias orientadas a la promoción de la salud mental y la gestión de factores de riesgo psicosocial. Del análisis realizado se evidencia que el mercado colombiano cuenta con una oferta de empresas especializadas en el diseño y adecuación de espacios multisensoriales, el suministro e integración de equipos audiovisuales, sistemas de iluminación ambiental y terapéutica, dispositivos de estimulación sensorial, mobiliario especializado y soluciones tecnológicas dirigidas al bienestar organizacional. Asimismo, se identifican proveedores con experiencia en la ejecución de proyectos para entidades públicas y privadas, capaces de desarrollar soluciones integrales ajustadas a los requerimientos técnicos y funcionales de la Entidad.

En este contexto, se evidencia que las actividades objeto del contrato pueden ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas, de forma individual o mediante figuras asociativas como consorcios o uniones temporales, que acrediten experiencia, capacidad técnica, operativa y financiera para desarrollar proyectos relacionados con la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales. Estas capacidades comprenden la adecuación física de espacios, el suministro e instalación de equipos audiovisuales y dispositivos multisensoriales, la configuración de ambientes especializados, la capacitación para el uso de los espacios y el acompañamiento técnico requerido para garantizar su adecuado funcionamiento. Esta diversidad de oferentes permite concluir que existe una oferta suficiente y competitiva en el mercado, favoreciendo la pluralidad de participantes, la selección objetiva del contratista y la viabilidad del proceso de contratación. Adicionalmente, conforme a los códigos UNSPSC definidos para el presente proceso, correspondientes a 422515 - Productos de terapia y evaluación sensorial, perceptual, de destreza y cognitiva; 521615 - Equipos audiovisuales; 851016 - Servicios de asistencia de personal médico; 861018 - Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra; y 931418 - Servicios de seguridad o salud ocupacional, se identifican patrones relevantes en los procesos de contratación adelantados por entidades públicas para la adquisición de bienes y servicios relacionados con bienestar laboral, salud ocupacional, capacitación especializada, tecnologías audiovisuales y soluciones de intervención psicosocial. Este análisis permitió identificar las condiciones predominantes de contratación, las características de los proveedores participantes y las dinámicas de la demanda estatal para este tipo de soluciones, constituyéndose en un insumo relevante para la adecuada estructuración del presente proceso contractual.

En consecuencia, se evidencia la existencia de un mercado con capacidad para atender integralmente las necesidades de la Entidad, tanto en el suministro de bienes especializados como en la prestación de servicios técnicos y profesionales complementarios. Lo anterior permite concluir que existen condiciones de competencia y pluralidad de oferentes suficientes para garantizar la adecuada ejecución del contrato cuyo objeto consiste en la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales destinadas al desarrollo de intervenciones psicosociales orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales durante la jornada laboral, como estrategia para la promoción de

factores psicosociales protectores, la mitigación del estrés laboral y la reducción de la exposición a factores de riesgo psicosocial.

Ilustración 10 Gasto Mensual



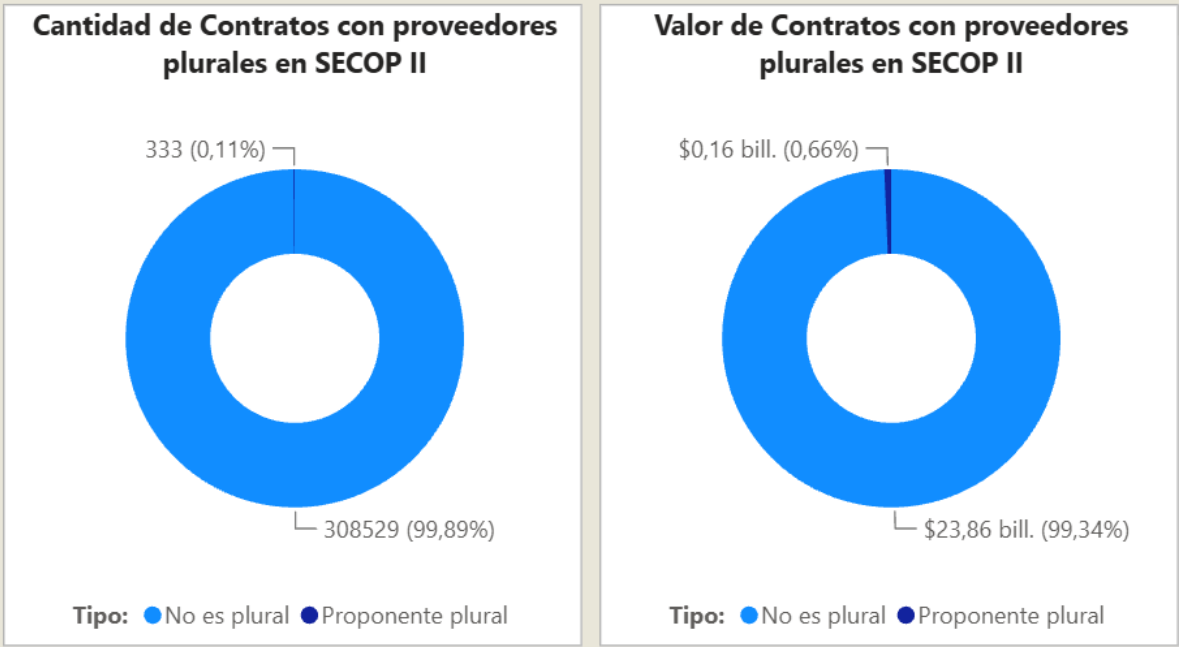
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

Con base en la información reportada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se observa que las entidades estatales han destinado recursos de manera recurrente para la adquisición de bienes y servicios asociados a los segmentos que integran el presente proceso de contratación. Entre 2020 y 2025 se evidencia un comportamiento dinámico del gasto, con montos significativos en distintos periodos y una ejecución constante a lo largo de las vigencias analizadas. Particularmente, durante 2025 se registran valores relevantes en meses como junio ($235.649 millones), octubre ($251.328 millones), febrero ($286.461 millones) y septiembre ($110.624 millones), lo que refleja una demanda permanente de soluciones relacionadas con bienestar, salud ocupacional, capacitación, tecnologías audiovisuales y servicios especializados dentro del sector público.

Este comportamiento del gasto evidencia que existe un mercado activo y una demanda institucional consolidada para la adquisición de bienes y servicios asociados a los códigos UNSPSC que soportan el presente proceso contractual, tales como productos de terapia sensorial y cognitiva, equipos audiovisuales, servicios de asistencia especializada,

capacitación y servicios de seguridad y salud en el trabajo. En consecuencia, la información del MAE permite establecer que el mercado cuenta con proveedores y capacidades suficientes para atender requerimientos relacionados con la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales, lo que respalda la viabilidad del proceso contractual y la existencia de condiciones favorables de oferta y competencia para satisfacer los objetivos de bienestar emocional, relajación, concentración y recuperación emocional de los servidores judiciales.

Ilustración 11 Cantidad de contratos con proveedores plurales en Secop II



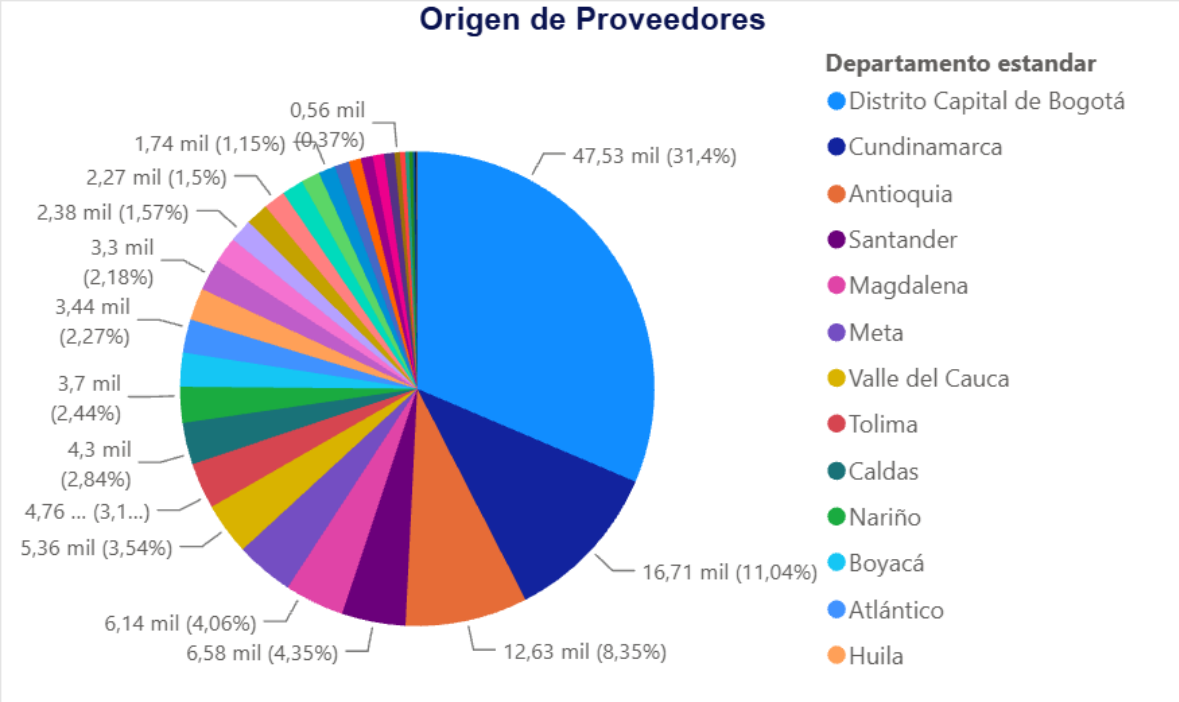
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

Copilot said: Con base en la información presentada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico, se evidencia una amplia pluralidad de proveedores en los procesos adelantados a través de SECOP II. Del total de 308.862 contratos analizados, 333 contratos (0,11%) registraron participación de proponentes plurales (consorcios o uniones temporales), mientras que 308.529 contratos (99,89%) fueron adjudicados a proponentes individuales. Asimismo, en términos de valor, los contratos adjudicados a proponentes plurales representaron aproximadamente $0,16 billones (0,66%), mientras que los contratos adjudicados a proveedores individuales alcanzaron cerca de $23,86 billones (99,34%). Estos resultados evidencian que el mercado se caracteriza principalmente por la participación de empresas que concurren de manera individual a los procesos de contratación pública.

Para el presente proceso contractual, cuyo objeto consiste en la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales orientadas al bienestar emocional y la mitigación de factores de riesgo psicosocial, esta información

permite inferir que existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad para atender integralmente los requerimientos técnicos, tecnológicos y profesionales del proyecto sin necesidad de asociarse mediante figuras plurales. Lo anterior constituye un indicador favorable de competencia y madurez del mercado, permitiendo prever una participación amplia de proveedores especializados en equipos audiovisuales, soluciones multisensoriales, bienestar ocupacional y servicios profesionales, favoreciendo la pluralidad de oferentes y la selección objetiva del contratista.

Ilustración 12 Valor total estimado por origen de proveedores



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

Con base en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE), se observa que la mayor concentración de proveedores se encuentra en el Distrito Capital de Bogotá, con aproximadamente 47,53 mil proveedores (31,4 %), seguido por Cundinamarca con 16,71 mil proveedores (11,04 %) y Antioquia con 12,63 mil proveedores (8,35 %). También se destaca la participación de departamentos como Santander (4,35 %), Magdalena (4,06 %), Meta (3,54 %) y Valle del Cauca (3,1 %), entre otros. Esta distribución evidencia una alta concentración de oferentes en las principales regiones económicas del país, especialmente en Bogotá y su área de influencia, donde se ubica la mayor capacidad empresarial relacionada con servicios especializados, tecnología, salud ocupacional y bienestar organizacional.

Para el presente proceso contractual, esta información permite concluir que existe una amplia base de proveedores potenciales con capacidad para participar en la adaptación, implementación y puesta en marcha de las salas multisensoriales, particularmente en Bogotá y Cundinamarca, regiones que concentran más del 42 % de los proveedores

identificados. Lo anterior constituye un indicador favorable de competencia y pluralidad de oferentes, incrementando la probabilidad de recibir propuestas de empresas con experiencia en suministro de equipos audiovisuales, tecnologías multisensoriales, adecuación de espacios, servicios de salud ocupacional y bienestar laboral, lo que fortalece la viabilidad del proceso y la adecuada ejecución del objeto contractual.

En este contexto, se concluye que el mercado asociado al diseño, adecuación, dotación e implementación de salas multisensoriales presenta condiciones favorables de competencia, una amplia base de proveedores especializados y una adecuada distribución geográfica de oferentes, particularmente en Bogotá y Cundinamarca, donde se concentra una parte importante de las empresas vinculadas a los sectores de tecnología, bienestar organizacional, salud ocupacional y suministro de soluciones especializadas. Lo anterior evidencia la existencia de capacidad técnica, operativa y financiera suficiente para atender los requerimientos del presente proceso contractual, favoreciendo la pluralidad de participantes y la selección objetiva del contratista.

1. Proveedores

El análisis de la información disponible permite concluir que el mercado presenta condiciones favorables de oferta para la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales, caracterizado por una amplia disponibilidad de proveedores especializados en bienestar organizacional, salud ocupacional, intervención psicosocial, suministro de equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial y soluciones orientadas a la promoción de la salud mental en los entornos laborales. Estas actividades se encuentran asociadas principalmente a los códigos CIIU 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana, 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p., 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., y demás actividades complementarias relacionadas con el suministro de tecnologías especializadas y servicios de bienestar laboral. Asimismo, la distribución geográfica de los proveedores evidencia una importante concentración en Bogotá y Cundinamarca, complementada con la participación de empresas ubicadas en otros departamentos del país, lo que garantiza capacidad de atención, cobertura y disponibilidad de bienes y servicios asociados al objeto contractual. De igual manera, la dinámica del gasto público identificada en el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) refleja un mercado activo y una demanda constante de soluciones relacionadas con los códigos UNSPSC definidos para el proceso, evidenciando la existencia de proveedores con capacidad para atender los requerimientos de las entidades estatales.

En este contexto, se observa un mercado competitivo y estructurado, conformado por empresas con experiencia en la adecuación de espacios especializados, el suministro e instalación de equipos audiovisuales y multisensoriales, la prestación de servicios de salud ocupacional y bienestar laboral, así como el desarrollo de procesos de capacitación y acompañamiento técnico. Estas actividades guardan correspondencia con los segmentos económicos asociados a consultoría técnica especializada, comercialización e integración tecnológica y servicios orientados a la salud y el bienestar en entornos organizacionales. Lo anterior permite concluir que existe una oferta suficiente, especializada y con capacidad

técnica, operativa y financiera para ejecutar el objeto contractual, garantizando la implementación de las dos (2) salas multisensoriales bajo condiciones de calidad, oportunidad y sostenibilidad. En consecuencia, se referencia a continuación una muestra representativa de empresas que desarrollan actividades relacionadas con este tipo de soluciones y que potencialmente pueden participar en el presente proceso de contratación.

Tabla 5 Muestra base de la Superintendencia de Sociedades

Razón Social	NIT	CIIU
ORACLE COLOMBIA LTDA	800103052	M7490
Mawdy S.A.S.	800163827	M7490
Entrehogar SAS	800165605	M7490
RED ASSIST SAS	830057903	M7490
Vanti Plus SAS	830062040	M7490
ASSURANT SERVICES COLOMBIA SA	830084106	M7490
AGFA HEALTHCARE COLOMBIA LTDA	900158401	M7490
ConTREEbute S.A.S.	900281430	M7490
RED HAT COLOMBIA S.A.S.	900582129	M7490
VALKAM SAS	900999042	M7490
VENISE SAS	901035719	M7490
SOLUCIONES Y DESARROLLOS EMPRESARIALES SAS	901560866	M7490
GALLAGHER CONSULTING LTDA	901024978	M7490
QUIRONPREVENCION COLOMBIA SAS	900592369	M7490
TRAINING CONSULTORS COLOMBIA SAS	900453142	M7490
IQVIA RDS COLOMBIA S.A.S.	830140226	M7490
ENVIRONMENTAL RESOURCES MANAGEMENT COLOMBIA LTDA	900010450	M7490
PORTAFOLIO VERDE SAS	900036866	M7490
GREEN CONSULTING ENGINEERS SAS	900554651	M7490
TECHNOLOGY INNOVATION GROUP SAS	900912761	M7490
RADPROCT SAS	800162425	Q8699
HOGARES DE PASO LA MALOKA SAS	800251482	Q8699
ENFERMERAS UN COMPROMISO S.A.S.	830003967	Q8699
CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES LTDA	830055886	Q8699
CENTRO DE IMÁGENES PRESENTE Y FUTURO DE LA MEDICINA S.A.S.	900025612	Q8699
COMPAÑÍA VITAL DE COLOMBIA SAS	900229438	Q8699
HEALTH DISCOVERY HOLDING S.A.S.	900820081	Q8699
INGENIERÍA Y SOLUCIONES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO S.A.S.	901134225	Q8699
CUIDAR SALUD BQ SAS	901138297	Q8699
SOLUCIONES MEDICAL GLOBAL SAS	900493798	Q8699
RICOH COLOMBIA S.A.	800026212	G4659
UPSISTEMAS SAS	800105706	G4659
DELCOP COLOMBIA SAS	860028581	G4659
NICOMAR ELECTRONICS S.A.S.	860450450	G4659
FEILO SYLVANIA COLOMBIA S.A.	800127132	G4659
COLCOPY SAS	805014567	G4659
ICL DIDACTICA SAS	830007414	G4659
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.	830034462	G4659
GRAFIX DIGITAL S.A.	830091739	G4659
MOTOROLA MOBILITY COLOMBIA SAS	900337553*	
HP COLOMBIA SAS	900824185	G4659
NETWORK1 INTERNATIONAL COLOMBIA SAS	900148010	G4659
HELIOS TECHNOLOGY & INNOVATION SAS	900504374	G4659
KINNESIS SOLUTIONS SAS	900497017	G4659
IMAGIQ SAS	900565091	G4659
APS LIGHTING & SAFETY PRODUCTS DE COLOMBIA S.A.S.	900362587	G4659
RADIOCOM SAS	860002079	G4659
ELECTROEQUIPOS COLOMBIA SAS	830065750	G4659
TECNOLOGÍAS MÉDICAS COLOMBIA S.A.S.	900448208	G4659
WONDERFUL MUEBLES SPAZIO W SAS	860000091	G4659

En consecuencia, el análisis integral del sector, soportado en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado (MAE), la caracterización de proveedores potenciales y la distribución geográfica de la oferta, evidencia que el mercado asociado a la implementación de soluciones de bienestar organizacional, salud ocupacional, intervención psicosocial y tecnologías multisensoriales presenta condiciones favorables en términos de oferta, demanda y competencia. Se identifica una demanda creciente y sostenida de bienes y servicios orientados a la promoción del bienestar emocional, la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales en entidades públicas y privadas, así como una oferta amplia y especializada con presencia en diferentes regiones del país, particularmente en Bogotá y Cundinamarca, donde se concentra una parte importante de los proveedores relacionados con las actividades económicas objeto de análisis. Adicionalmente, el comportamiento del gasto público y la dinámica de contratación evidencian un mercado activo, con capacidad de respuesta y disponibilidad permanente de bienes, tecnologías y servicios especializados.

En este contexto, las empresas clasificadas principalmente en los códigos CIIU 8699 - Otras actividades de atención de la salud humana, CIIU 7490 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. y CIIU 4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p., constituyen potenciales oferentes para la ejecución del objeto contractual. Estas actividades comprenden servicios relacionados con bienestar laboral, salud ocupacional, intervención psicosocial, suministro de equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial y demás soluciones tecnológicas requeridas para la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas multisensoriales. En consecuencia, se concluye que existe una oferta suficiente, diversa y competitiva, integrada por empresas con capacidad técnica, operativa y financiera para atender los requerimientos de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, garantizando la adecuada ejecución del contrato bajo condiciones de calidad, oportunidad y sostenibilidad.

B. Estudio de la demanda

Para el presente análisis de demanda, se identificaron procesos contractuales similares desarrollados por entidades del sector público mediante la consulta de información disponible en plataformas de contratación estatal y fuentes de datos abiertos, relacionados con la adecuación, implementación, dotación y puesta en funcionamiento de espacios de bienestar, salas multisensoriales, soluciones tecnológicas para bienestar organizacional, salud ocupacional e intervención psicosocial. A partir de esta revisión, se evidenciaron contratos con objetos afines, permitiendo identificar variables relevantes como la cuantía, modalidad de selección, alcance técnico y características de los bienes y servicios requeridos. Lo anterior permite evidenciar la existencia de una demanda institucional en crecimiento, asociada a la necesidad de fortalecer estrategias de bienestar laboral, promoción de la salud mental y prevención de factores de riesgo psicosocial en las entidades públicas.

En este contexto, el análisis de dichos procesos permite concluir que el servicio objeto del presente contrato corresponde a una necesidad recurrente en las entidades estatales, servicios requeridos para la adaptación, implementación y puesta en marcha de salas

multisensoriales corresponden a una necesidad cada vez más recurrente dentro de las organizaciones, en concordancia con las políticas de bienestar laboral, seguridad y salud en el trabajo y gestión de riesgos psicosociales, tal como se muestra a continuación: traer los 50 principales contratos que se relacionen con el objeto contractual, manteniendo la estructura de los 6 columnas de la base iniciales.

Tabla 6 Contratos Datos Abiertos

ENTIDAD	PROVEEDOR ADJUDICADO	ID PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	VALOR
SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	CO1.REQ.2077985	Prestar los servicios para la ejecución de las actividades incluidas en el Plan de Bienestar para los servidores de la Entidad y sus familias	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$236.713.300
AGENCIA ATENEA	Fundación Universitaria Compensar	CO1.REQ.6802882	Aunar esfuerzos para implementación del programa Jóvenes a la E, incluyendo componentes de permanencia y bienestar	Régimen Especial	$241.087.861.146
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Compensar	CO1.REQ.373447	Programa de recreación, salud y capacitación para adultos mayores	Mínima Cuantía	$43.617.972
SENA DISTRITO CAPITAL	No definido	CO1.REQ.5698622	Acciones para fortalecimiento de liderazgo y desarrollo humano integral de aprendices	Contratación Directa	$38.583.096
MINTRABAJO	No definido	CO1.REQ.7692535	Implementación de planes institucionales de capacitación, bienestar social laboral y clima laboral	Contratación Directa	$42.820.433
RNEC	No definido	CO1.REQ.6682401	Servicios logísticos para programas de bienestar de servidores y familiares	Contratación Directa	$25.000.000
SENA REGIONAL BOLIVAR	No definido	CO1.REQ.5864121	Promoción de salud mental y prevención de problemas psicosociales	Contratación Directa	$26.676.000
MINTRABAJO	No definido	CO1.REQ.2576056	Bienestar social y promoción y	Contratación Directa	$62.836.000

ENTIDAD	PROVEEDOR ADJUDICADO	ID PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	VALOR
			prevención de la salud		
DANE	No definido	CO1.REQ.3924307	Actividades relacionadas con capacitación, bienestar social e incentivos	Contratación Directa	$25.850.000
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	No definido	CO1.REQ.2000184	Actividades del Plan de Bienestar e Incentivos	Contratación Directa	$195.817.013
ESAP	No definido	CO1.REQ.4852655	Actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos	Contratación Directa	$268.587.564
ICCU	No definido	CO1.REQ.9999657	Plan institucional de capacitación, bienestar laboral e incentivos	Contratación Directa	$310.000.000
IDARTES	No definido	CO1.REQ.1168087	Actividades de bienestar social e incentivos para servidores públicos	Solicitud Información Proveedores	$0
SENA CGMLTI	ONNIX PRODUCCIONES SAS	CO1.REQ.2090621	Actividades del Plan Nacional Integral de Bienestar al Aprendiz	Selección Abreviada	$99.999.270
EMPRESA RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	No definido	CO1.REQ.6722600	Ejecución del Plan de Bienestar Social	Régimen Especial	$377.000.000
DIAN PALMIRA	INPAKTA	CO1.REQ.8491677	Programa de Bienestar 2025	Mínima Cuantía	$68.918.790
RNEC CESAR	No definido	CO1.REQ.8176029	Actividades de bienestar, culturales y recreativas	Contratación Directa	$16.100.000
IDRD	No definido	CO1.REQ.1941946	Estrategias de bienestar y salud en entornos educativos y laborales	Contratación Directa	$44.700.000
SECRETARÍA FUNCIÓN PÚBLICA CUNDINAMARCA	No definido	CO1.REQ.8043633	Diseño e implementación de estrategias para fortalecimiento del clima organizacional y bienestar	Contratación Directa	$44.000.000
ESCUELA TECNOLÓGICA ITC	No definido	CO1.REQ.2823321	Programas de entrenamiento en habilidades perceptivas y psicomotrices	Contratación Directa	$27.825.000
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	No definido	CO1.REQ.1818454	Bienestar laboral, capacitación y SST	Contratación Directa	$23.521.080

ENTIDAD	PROVEEDOR ADJUDICADO	ID PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	VALOR
CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	No definido	CO1.REQ.929824	Programa de acondicionamiento físico y bienestar	Mínima Cuantía	$7.491.555
ESAP	No definido	CO1.REQ.8984756	Encuentro Nacional de Bienestar de Estudiantes	Solicitud Información	$0
OPERADORA DISTRITAL DE TRANSPORTE	No definido	CO1.REQ.5907984	Actividades del plan de bienestar de colaboradores	Régimen Especial	$278.800.000
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD	No definido	CO1.REQ.7963511	Planes de bienestar social y estímulos	Contratación Directa	$39.640.320
UNP	No definido	CO1.REQ.5146253	Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos	Contratación Directa	$17.800.000
ANM	No definido	CO1.REQ.864139	Programa de bienestar social e incentivos	Selección Abreviada	$0
AGENCIA LOGÍSTICA FF.MM.	No definido	CO1.REQ.4548122	Programa de bienestar social para funcionarios y familias	Solicitud Información	$0
MINISTERIO DE AMBIENTE	No definido	CO1.REQ.4536625	Programa de bienestar social, estímulos e incentivos	Solicitud Información	$0
IDIGER	No definido	CO1.REQ.7199129	Actividades culturales, recreativas, salud y capacitación	Contratación Directa	$396.688.850
UNP	No definido	CO1.REQ.5615610	Prevención de factores de riesgo psicosocial en el trabajo	Contratación Directa	$36.500.000
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	No definido	CO1.REQ.1457212	Actividades del plan de bienestar, estímulos e incentivos	Subasta Inversa	$1.089.475.255
MINISTERIO DEL INTERIOR	No definido	CO1.REQ.10083813	Actividades del programa de bienestar social vigencia 2026	Contratación Directa	$311.230.000
MINISTERIO DEL INTERIOR	No definido	CO1.REQ.9014771	Programa de Bienestar Social vigencia 2025	Contratación Directa	$311.276.215
DEFENSORÍA DEL PUEBLO	No definido	CO1.REQ.7667656	Actividades de bienestar institucional	Contratación Directa	$82.500.000
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA	No definido	CO1.REQ.1691174	Actividades culturales, recreativas,	Contratación Directa	$680.000.000

ENTIDAD	PROVEEDOR ADJUDICADO	ID PROCESO	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	MODALIDAD	VALOR
			deportivas y formación		
SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR	No definido	CO1.REQ.5617994	Bienestar institucional y SG-SST	Contratación Directa	$41.800.000
SUPERINTENDENCIA SUBSIDIO FAMILIAR	No definido	CO1.REQ.4219424	Programa de bienestar institucional	Contratación Directa	$26.950.000
MINISTERIO DEL DEPORTE	No definido	CO1.REQ.1099986	Plan de bienestar social y clima organizacional	Contratación Directa	$27.456.000
ICA	No definido	CO1.REQ.3855364	Bienestar físico y mental de funcionarios y colaboradores	Contratación Directa	$10.400.000
CENTRAL ADMINISTRATIVA CENAC EDUCACIÓN	COMERCIALIZADORA ORIKUA SAS	CO1.REQ.4750935	Prestación de servicios de bienestar educativo	Mínima Cuantía	$61.554.517
BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	No definido	CO1.REQ.9671703	Actividades del Plan de Bienestar, Capacitación e Incentivos	Solicitud Información	$0
CAJA SUELDOS RETIRO POLICÍA	No definido	CO1.REQ.5295381	Programas de bienestar social al afiliado	Contratación Directa	$4.053.333
CAJA SUELDOS RETIRO POLICÍA	No definido	CO1.REQ.930105	Servicio de esparcimiento cultural y deportivo	Selección Abreviada	$105.171.809
ECOPETROL	No definido	CO1.REQ.2407919	Bienes y servicios de bienestar para trabajadores	Régimen Especial	$453.212.529
COMANDO GENERAL FF.MM.	ENLACE DE COLOMBIA SAS	CO1.REQ.8516538	Planes recreativos para bienestar institucional	Selección Abreviada	$179.965.206
COMANDO GENERAL FF.MM.	SUBATOURS SAS	CO1.REQ.2992232	Programa de bienestar social	Selección Abreviada	$112.328.916
JEFATURA SALUD FAC	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	CO1.REQ.5336850	Programa de bienestar e incentivos	Mínima Cuantía	$35.700.000
JEFATURA SALUD FAC	EL KIOSCO DEL REGALO SAS	CO1.REQ.7222166	Programa de bienestar e incentivos	Mínima Cuantía	$18.204.272
PROSPERIDAD SOCIAL	BICYCLE CAPITAL - EL TOMACORRIENTE	CO1.REQ.548664	Promoción del bienestar mediante movilidad activa	Mínima Cuantía	$48.310.145
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	No definido	CO1.REQ.2346155	Actividad de bienestar e incentivos institucionales	Contratación Directa	$14.244.300

Los contratos identificados muestran una tendencia recurrente en las entidades públicas hacia la contratación de servicios orientados al bienestar laboral, salud mental, clima organizacional, desarrollo humano, actividades de capacitación, promoción de hábitos saludables y mitigación de riesgos psicosociales, aspectos que guardan relación directa con el objeto contractual de implementación de salas multisensoriales para el bienestar emocional y la recuperación emocional de los servidores judiciales. Los registros evidencian además diversidad de modalidades de contratación y cuantías significativas que respaldan la existencia de una demanda institucional consolidada para este tipo de soluciones.

De la consulta realizada a la base de datos de Datos Abiertos y al Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado (MAE), se concluye que los procesos contractuales con objetos similares —relacionados con programas de bienestar laboral, salud mental, gestión de factores de riesgo psicosocial, desarrollo humano, salud ocupacional, actividades de capacitación y fortalecimiento del clima organizacional— son contratados principalmente mediante las modalidades de contratación directa, selección abreviada de menor cuantía, mínima cuantía y régimen especial, dependiendo del alcance de los bienes y servicios requeridos. Estas modalidades han permitido a las entidades públicas desarrollar estrategias orientadas a la promoción del bienestar, la prevención de riesgos psicosociales y el fortalecimiento de las condiciones laborales de sus servidores, garantizando eficiencia y oportunidad en la contratación.

Asimismo, se observa que las modalidades de mínima cuantía y selección abreviada son utilizadas para la adquisición de bienes, equipos y servicios de apoyo relacionados con programas de bienestar e incentivos, mientras que la contratación directa se emplea con frecuencia para la vinculación de profesionales especializados en psicología, salud ocupacional, desarrollo humano y gestión del riesgo psicosocial. De igual forma, se identifican procesos de mayor alcance desarrollados mediante régimen especial, especialmente aquellos orientados a la ejecución de programas integrales de bienestar institucional. Lo anterior evidencia una estructura de contratación consolidada y coherente con las necesidades del sector, favoreciendo la participación de proveedores especializados y el desarrollo de iniciativas orientadas al bienestar de los servidores públicos.

Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación pública analizada, se identificó la ejecución recurrente de procesos relacionados con planes de bienestar social, incentivos, salud mental, capacitación, promoción de estilos de vida saludables, fortalecimiento del clima organizacional y prevención de factores de riesgo psicosocial. Estas iniciativas evidencian una demanda institucional constante de bienes y servicios enfocados en la mejora de la calidad de vida laboral y el bienestar integral de los colaboradores. En este contexto, la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales se encuentra alineada con las tendencias observadas en el mercado y con las estrategias que vienen adoptando las entidades públicas para fortalecer el bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de sus servidores, contribuyendo a la promoción de factores psicosociales protectores y a la mitigación de la exposición a factores de riesgo psicosocial.

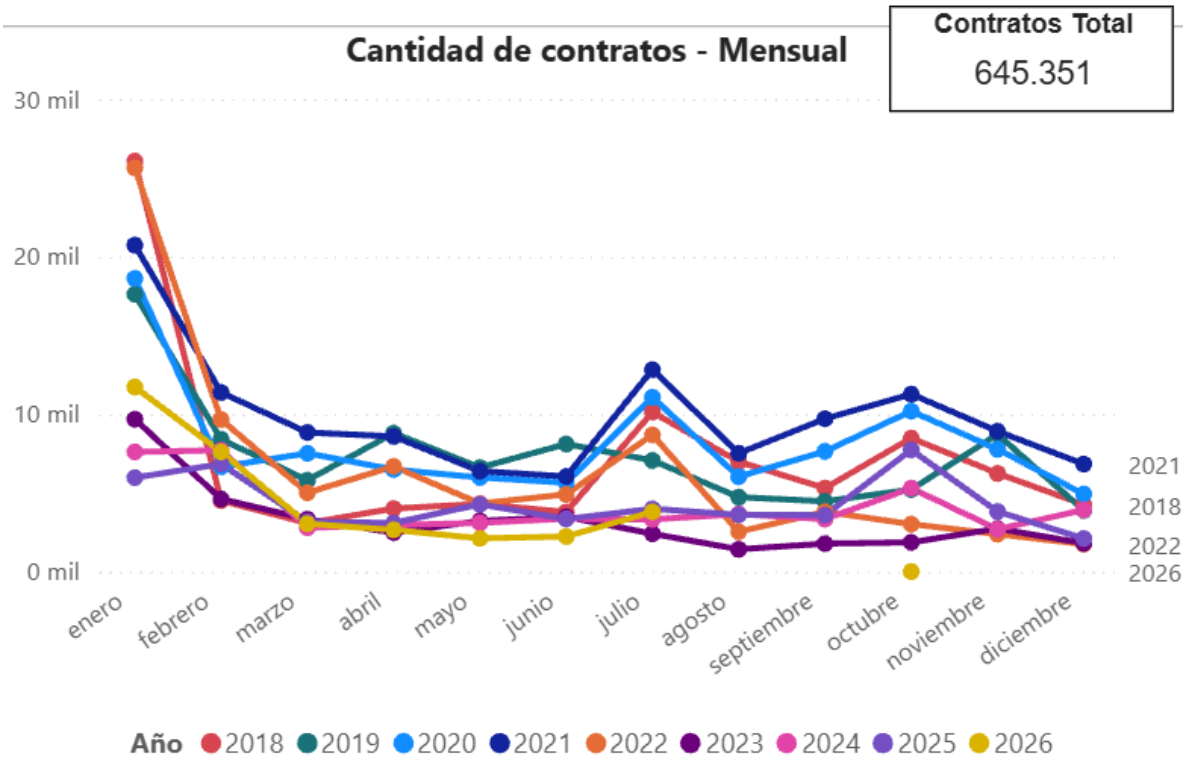
Tabla 7 Base de datos Contratación DSAJ de Bogotá

ORDEN DE COMPRA / CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	MODALIDAD	VALOR ADJUDICADO
042-2025	Prestación de servicios de apoyo técnico, logístico y operativo para el desarrollo del programa de bienestar social de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá.	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	DIRECTA	$ 2.800.000.000,00
014-2026	Prestar los servicios de apoyo técnico, logístico y operativo para ejecutar el programa de bienestar social para los empleados y funcionarios judiciales adscritos al distrito judicial de Bogotá a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá y su núcleo familiar	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR – COLSUBSIDIO	DIRECTA	$ 3.500.000.000,00

Con base en los procesos contractuales identificados en las vigencias recientes y en la información analizada a través de la base de Datos Abiertos y el Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado (MAE), se evidencia que las entidades públicas han incrementado la implementación de estrategias orientadas al bienestar laboral, la salud mental, la gestión de factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento del clima organizacional, mediante la contratación de bienes y servicios relacionados con programas de bienestar, actividades de desarrollo humano, promoción de hábitos saludables, capacitación, salud ocupacional y mejoramiento de entornos de trabajo. Esta tendencia refleja una necesidad institucional recurrente y en crecimiento, alineada con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y con las políticas de bienestar e incentivos adoptadas por las entidades estatales. Asimismo, se observa una evolución en los alcances y cuantías de los contratos, evidenciando una mayor inversión en iniciativas dirigidas a la protección de la salud mental y el bienestar integral de los servidores públicos.

En relación con el objeto contractual de adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales, este comportamiento confirma la existencia de una demanda institucional asociada a la adopción de estrategias innovadoras para la mitigación de factores de riesgo psicosocial, la reducción del estrés laboral y el fortalecimiento del bienestar emocional en los entornos organizacionales. La información obtenida del MAE permite concluir que existe un mercado activo y especializado conformado por proveedores con capacidad para suministrar equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial, mobiliario especializado y servicios profesionales orientados al bienestar laboral y la salud ocupacional. En este contexto, la implementación de salas multisensoriales se encuentra alineada con las tendencias observadas en la contratación pública, lo que respalda la viabilidad del proceso contractual y la necesidad de contar con espacios diseñados para favorecer la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales, garantizando condiciones adecuadas para la promoción de factores psicosociales protectores y la prevención de riesgos asociados al entorno laboral.

Ilustración 13 Cantidad de Contratos Mensual



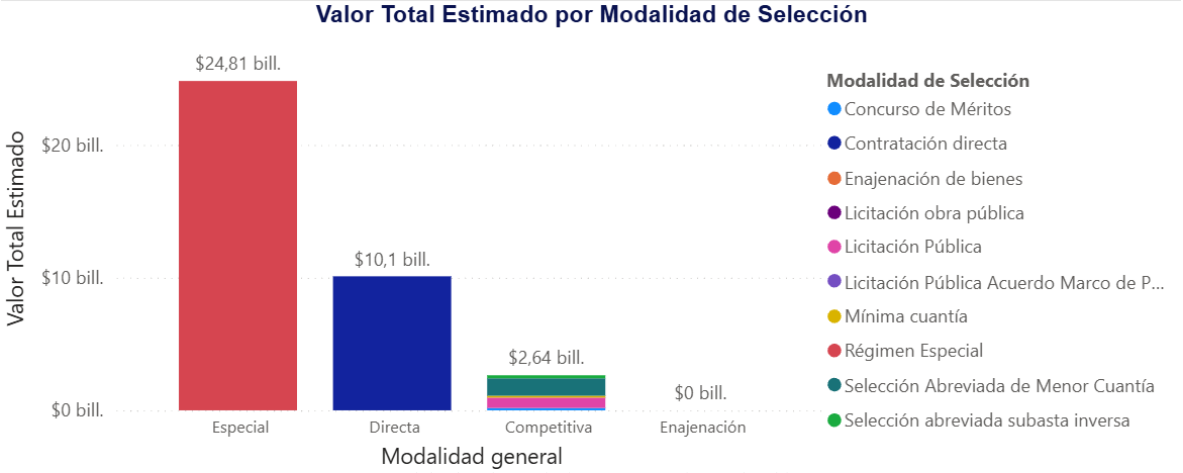
Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

Con base en los procesos contractuales identificados en las vigencias recientes y en la información analizada a través de la base de Datos Abiertos y el Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado (MAE), se evidencia que las entidades públicas han incrementado la implementación de estrategias orientadas al bienestar laboral, la salud mental, la gestión de factores de riesgo psicosocial y el fortalecimiento del clima organizacional, mediante la contratación de bienes y servicios relacionados con programas de bienestar, actividades de desarrollo humano, promoción de hábitos saludables, capacitación, salud ocupacional y mejoramiento de entornos de trabajo. Esta tendencia refleja una necesidad institucional recurrente y en crecimiento, alineada con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y con las políticas de bienestar e incentivos adoptadas por las entidades estatales. Asimismo, se observa una evolución en los alcances y cuantías de los contratos, evidenciando una mayor inversión en iniciativas dirigidas a la protección de la salud mental y el bienestar integral de los servidores públicos.

En relación con el objeto contractual de adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales, este comportamiento confirma la existencia de una demanda institucional asociada a la adopción de estrategias innovadoras para la mitigación de factores de riesgo psicosocial, la reducción del estrés laboral y el fortalecimiento del bienestar emocional en los entornos organizacionales. La información obtenida del MAE permite concluir que existe un mercado activo y especializado conformado por proveedores con capacidad para suministrar equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial, mobiliario especializado y servicios profesionales orientados al bienestar laboral y la salud ocupacional. En este contexto, la implementación de salas multisensoriales se

encuentra alineada con las tendencias observadas en la contratación pública, lo que respalda la viabilidad del proceso contractual y la necesidad de contar con espacios diseñados para favorecer la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales, garantizando condiciones adecuadas para la promoción de factores psicosociales protectores y la prevención de riesgos asociados al entorno laboral.

Ilustración 14 Estimado por modalidad de selección



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico Colombia Compra

Con base en la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado (MAE) relacionada con el valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la contratación se concentra principalmente en la modalidad de Régimen Especial, la cual registra un valor aproximado de $24,81 billones, seguida por la Contratación Directa con cerca de $10,1 billones. En menor proporción se encuentra la categoría de contratación Competitiva, que agrupa modalidades como licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía, con un valor aproximado de $2,64 billones. Por su parte, la modalidad de Enajenación de bienes presenta una participación marginal dentro del valor total estimado de la contratación analizada. Estos resultados evidencian que una porción significativa de los recursos públicos destinados a los segmentos asociados al presente análisis se ejecuta mediante mecanismos de contratación que permiten atender necesidades específicas de las entidades, garantizando continuidad en la prestación de bienes y servicios.

Para el presente proceso contractual, la información permite concluir que existe una dinámica de contratación consolidada y un mercado con capacidad para atender requerimientos relacionados con bienestar laboral, salud ocupacional, desarrollo humano y gestión de factores de riesgo psicosocial. Asimismo, la participación de modalidades competitivas evidencia la existencia de pluralidad de oferentes y condiciones favorables de competencia para la adquisición de bienes y servicios especializados. En consecuencia, el comportamiento de la contratación identificado en el MAE respalda la viabilidad de la adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales, al evidenciar una demanda institucional activa, disponibilidad de proveedores especializados y capacidad del mercado para suministrar soluciones tecnológicas, equipos audiovisuales,

dispositivos de estimulación sensorial y servicios profesionales orientados a fortalecer el bienestar emocional y la salud mental de los servidores judiciales.

III. Forma de calcular el presupuesto y valor del presente proceso

Con el fin de determinar el valor total máximo unitario que sirve como base para la presentación de la oferta económica del proceso cuyo objeto es la **adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales destinadas al desarrollo de intervenciones psicosociales orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales**, el Grupo de Bienestar de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá adelantó el presente estudio de mercado conforme a los lineamientos establecidos en la **Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES)** y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, empleando información primaria obtenida a través de solicitudes de cotización remitidas a proveedores del sector.

Como resultado de las invitaciones realizadas, la Entidad recibió información económica proveniente de tres (3) proveedores: **Ambientes Consultores SAS**, **Pubblica S.A.S.** y **Logística y Eventos Experiencial S.A.S.**, quienes presentaron cotizaciones para la totalidad de los componentes requeridos dentro del proyecto. Estas cotizaciones incluyeron elementos de estimulación visual y lumínica, estimulación auditiva y vibratoria, componentes táctiles y de apoyo corporal, estimulación olfativa, diseño sensorial y arquitectónico, instalación, puesta en marcha, pruebas de funcionamiento, capacitación y acompañamiento técnico, permitiendo contar con una muestra suficiente para realizar el análisis económico del sector.

Para la determinación de los valores de referencia, la Entidad efectuó una comparación estadística de los precios unitarios ofertados por cada proveedor para los diferentes ítems que integran la solución multisensorial. De conformidad con las recomendaciones de la Guía V3 de Colombia Compra Eficiente, se tomó como criterio de referencia la **mediana de los valores unitarios**, con el propósito de mitigar posibles distorsiones derivadas de valores atípicos y obtener una estimación más representativa del comportamiento del mercado. Como resultado de dicho análisis, se estableció un valor total de referencia antes de IVA de **$131.881.103** y un valor total estimado con IVA de **$156.938.512,57**, cifra que corresponde al presupuesto oficial estimado del proceso contractual.

En consecuencia, el **presupuesto oficial estimado asciende a la suma de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TRECE PESOS ($156.938.513)**, valor que incluye IVA y demás tributos, costos directos e indirectos aplicables a la ejecución contractual. Este presupuesto se encuentra soportado

en el análisis comparativo de mercado realizado sobre las cotizaciones recibidas y resulta coherente con el alcance técnico del proyecto, garantizando la adquisición, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento integral de las dos (2) salas multisensoriales requeridas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. El detalle de los valores unitarios y de los análisis estadísticos efectuados se encuentra consignado en el archivo denominado 05EstudioMercado, el cual hace parte integral del presente estudio y soporta la razonabilidad económica del proceso de contratación.

IV. Conclusiones

Del análisis integral del sector realizado para el proceso cuyo objeto consiste en la **adaptación, implementación y puesta en marcha de dos (2) salas multisensoriales destinadas al desarrollo de intervenciones psicosociales orientadas al bienestar emocional, la relajación, la concentración y la recuperación emocional de los servidores judiciales**, se concluye que existen condiciones favorables desde las perspectivas económica, técnica, comercial, financiera y organizacional para adelantar el presente proceso contractual. El análisis del entorno económico evidencia un comportamiento positivo de las actividades profesionales, científicas y técnicas, así como de los servicios administrativos y de apoyo, sectores directamente relacionados con los bienes y servicios requeridos para la ejecución del proyecto. Adicionalmente, variables macroeconómicas como el IPC, el SMMLV y la TRM, aunque inciden en la estructura de costos del proceso, presentan un comportamiento que permite una adecuada planeación presupuestal y financiera del contrato.

Asimismo, se evidenció que el mercado cuenta con una oferta suficiente y especializada de proveedores vinculados principalmente a los códigos CIIU **8699 – Otras actividades de atención de la salud humana**, **7490 – Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.** y **4659 – Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.**, los cuales guardan relación con servicios de bienestar organizacional, salud ocupacional, intervención psicosocial, suministro de equipos audiovisuales, dispositivos de estimulación sensorial y tecnologías especializadas. La información obtenida a partir de la Superintendencia de Sociedades, el Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado (MAE) y los procesos contractuales revisados evidencia la existencia de un mercado competitivo, con amplia participación de proveedores y capacidad técnica, operativa y financiera para desarrollar proyectos similares al requerido por la Entidad.

De igual manera, el análisis de la demanda permitió identificar que las entidades públicas vienen incrementando la contratación de bienes y servicios orientados al bienestar laboral,

la salud mental, la prevención de factores de riesgo psicosocial, el desarrollo humano y el fortalecimiento del clima organizacional. La revisión de procesos adelantados por diferentes entidades del Estado demuestra que existe una demanda institucional creciente y sostenida por soluciones orientadas a la promoción de entornos laborales saludables, circunstancia que respalda la pertinencia y necesidad de implementar espacios multisensoriales como herramienta complementaria para la gestión del bienestar emocional de los servidores públicos.

Igualmente, la información del Modelo de Abastecimiento Estratégico del Estado evidencia una dinámica permanente de contratación y gasto en los segmentos asociados al presente proceso, así como una importante concentración de proveedores en Bogotá y Cundinamarca, situación que favorece la pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener propuestas competitivas para la Entidad. De esta manera, se identifica un mercado con capacidad de respuesta, disponibilidad permanente de bienes y servicios especializados y condiciones adecuadas de competencia para garantizar la correcta ejecución contractual.

Por otra parte, el estudio de mercado realizado mediante la comparación de cotizaciones obtenidas de proveedores especializados permitió determinar un presupuesto oficial estimado de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOCE PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS ($156.938.512,57 M/CTE.)**, valor que incluye IVA y demás costos asociados a la ejecución del proyecto. La metodología empleada, basada en el análisis estadístico de los valores unitarios y la utilización de la mediana como criterio de referencia, garantiza la razonabilidad económica del presupuesto y su correspondencia con las condiciones actuales del mercado.

En consecuencia, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá dispone de los elementos técnicos, económicos y de mercado suficientes para adelantar el presente proceso contractual, evidenciándose la existencia de una oferta idónea, una demanda institucional alineada con el objeto del contrato y condiciones favorables de competencia. Lo anterior permite concluir que la contratación resulta viable, necesaria y conveniente para fortalecer las estrategias institucionales de bienestar laboral, promover factores psicosociales protectores, contribuir a la mitigación del estrés laboral y mejorar las condiciones de bienestar emocional, relajación, concentración y recuperación emocional de los servidores judiciales.

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Bogotá D.C.
Fecha de diligenciamiento	27 de julio de 2026

Servidores designados por la Rama Judicial	
Firma	
Nombre del Empleado	Jonathan David Sierra Cruz
Cargo	Profesional Universitario Grupo de Asuntos Legales
Firma	
Nombre del Empleado	Jorge Luis Lombana Sánchez
Cargo	Coordinador Grupo de Asuntos Legales
Firma	
Nombre del Empleado	Martha Hernández Pulido
Cargo	Coordinadora Área Financiera